

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO  
EXPEDIENTE N° 094-2024

En los seguidos por LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR EVELYN VICTORIA ZARATE JIMENEZ Y JOSE ANTONIO ESPINOZA ATAU contra RAMON FALCAO ABANTO VEGA sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, Expediente N° 094-2024, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Arbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretaria Técnica Sthefany Alexandra Sobrado Jara, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en el Lote 17 de la Manzana H, Urbanización Santo Domingo, Etapa 12, distrito Carabayllo, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 12196284, Zona Registral N° IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima.

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 64,137.00 (sesenta y cuatro mil ciento treinta y siete con 00/100 dólares americanos).

BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: US\$ 42,758.00 (cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho con 00/100 dólares americanos), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.

BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US\$ 36,344.30 (treinta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro con 30/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.

BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US\$ 30,892.66 (treinta mil ochocientos noventa y dos con 66/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.

**AFECTACIONES:**

As. D00003, Hipoteca a favor de la sociedad conyugal conformada por Evelyn Victoria Zarate Jiménez y José Antonio Espinoza Atau, hasta por la suma de US\$ 24,937.50, Escritura Pública de fecha 23/02/2022, Notario César Augusto Carpio Valdez.

As. D00004, Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, en los seguidos por Evelyn Victoria Zarate Jiménez y José Antonio Espinoza Atau, Resolución N° 01 de fecha 30/05/2024, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Arbitro José Alberto Manrique Goicochea, secretaria técnica Sthefany Sobrado Jara.

FECHA Y HORA DE LOS REMATES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 20 de febrero de 2025 a las tres horas de la tarde, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 06 de marzo de 2025 a las tres horas de la tarde, TERCERA CONVOCATORIA el día 20 de marzo de 2025 a las tres horas de la tarde.

LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo de la secretaria técnica: sthefany.sobrado@cafiperu.com.

LOS POSTORES ostarán el diez por ciento del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, presentarán su arancel y Documento Nacional de Identidad. Los pagos se realizarán con una anticipación de un día hábil a la realización del remate. De ser casado adjuntar copia del DNI de su cónyuge o copia certificada de la partida del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación, adjuntar copia de la vigencia de poder o carta poder con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica, adjuntar copia simple del DNI, copia de la ficha RUC de la persona jurídica y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP, donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos.

Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV.

Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI N° 06172987, Registro Nacional N° 167.

  
-----  
WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA  
MARTILLERO PÚBLICO  
Reg. N° 167  
DNI N° 06172987